INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN PEREGRINO EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Aprobado por Res. No. 05378 de Octubre 28 de 1997

Código Inscripción ante la Secretaría de Educación No. 2229

Código DANE No.217001006125 – ICFES 054676 - Nit: 890,807,930-9

DESIGNACION DE SUPERVISOR

DE: **RECTOR**

ASUNTO: **Designación como supervisor**

FECHA 06 DE MAYO DE 2025

CONTRATO No 05-2026

Apreciado(a) ADER OCAMPO GONZALEZ

Me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia suscrito con el Nº

05-2026 para lo cual remite copia del contrato y copia del acta de aprobación de póliza.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.

c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.

d) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.

e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.

f) Proteger los derechos de la Institución Educativa, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.

g) Remitir oportunamente al ordenador del gasto los cumplidos (informes) de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.

h) Informar oportunamente a la institución educativa sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Edwin Geovanny Osorio Garcia

EDWIN GEOVANNY OSORIO GARCIA
RECTOR